



CONVOCATORIA



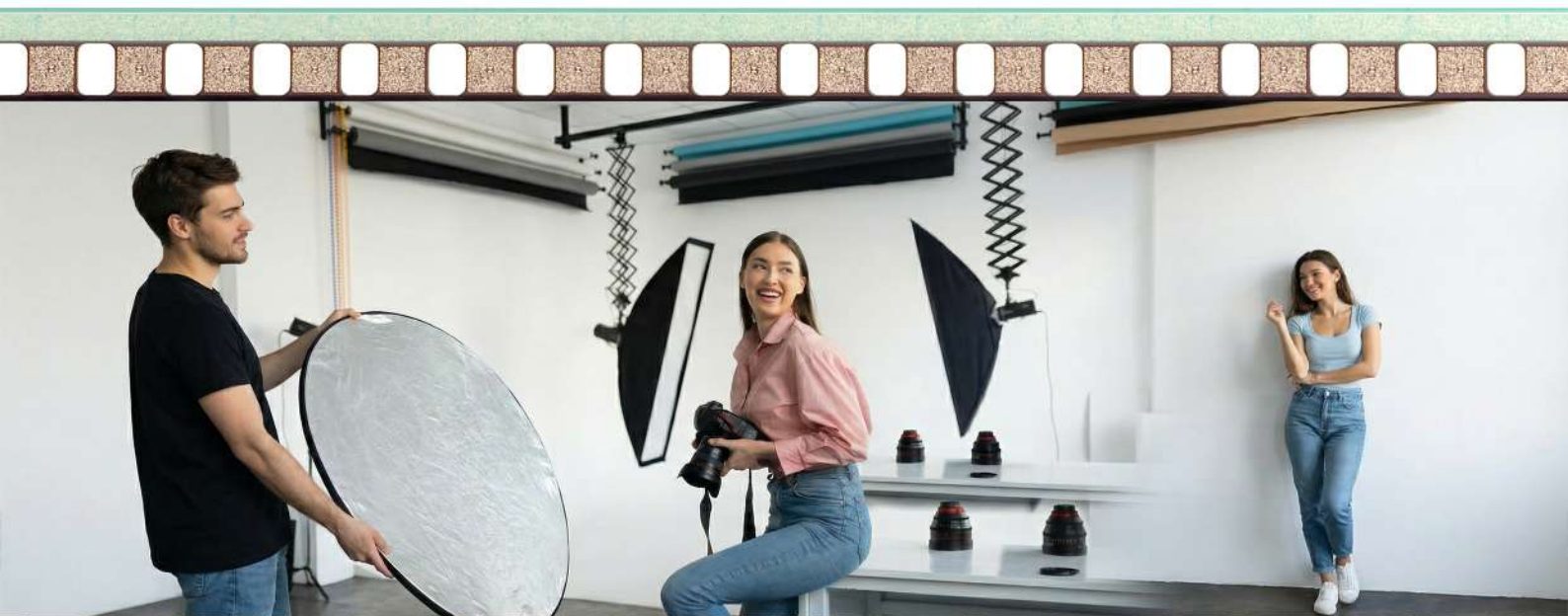
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



INSCRIPCIONES ABIERTAS

1RA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE PROYECTOS PARA EL SERVICIO DE ASESORÍAS EN PROYECTOS AUDIOVISUALES CON ENFOQUE CINEMATográfico.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA:
LUNES 6 DE ABRIL DE 2026



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Facultad de Humanidades

Centro de Innovación y Emprendimiento – CIE

CONVOCATORIA INTERNA

Primera Convocatoria para Conformar un Banco de Proyectos para el Servicio de Asesorías en Proyectos Audiovisuales con Enfoque Cinematográfico

Presentación

La Facultad de Humanidades y el Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE) de la Universidad del Magdalena abren la presente convocatoria interna con el objetivo de identificar, seleccionar y acompañar proyectos audiovisuales con enfoque cinematográfico que se encuentren en fase de desarrollo o postproducción, y que cuenten con potencial para consolidar una carpeta de producción orientada a la búsqueda de financiación, participación en laboratorios de desarrollo y circulación en escenarios nacionales e internacionales.

Los proyectos seleccionados conformarán el banco inicial de proyectos audiovisuales institucionales para esta primera convocatoria y participarán en la fase piloto del Servicio de Asesorías para Proyectos Audiovisuales.

1. Participantes

La postulación podrá ser realizada por:

- El director del proyecto.
- El productor del proyecto.
- Una dupla conformada por director y productor.

Una misma persona podrá asumir ambos roles (dirección y producción).

Dirigido a estudiantes activos de pregrado, docentes e investigadores de la Universidad del Magdalena.

En caso de que el proyecto contemple la participación de egresados o terceros externos a la Universidad, estos podrán integrar la propuesta siempre que al menos



uno de los responsables principales (director o productor) pertenezca a la Universidad del Magdalena en calidad de estudiante activo, docente o investigador.

Requisito: al menos uno de los integrantes responsables del proyecto deberá estar vinculado institucionalmente a la Universidad del Magdalena.

2. Requisitos de los proyectos

Los proyectos postulados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Los proyectos postulados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

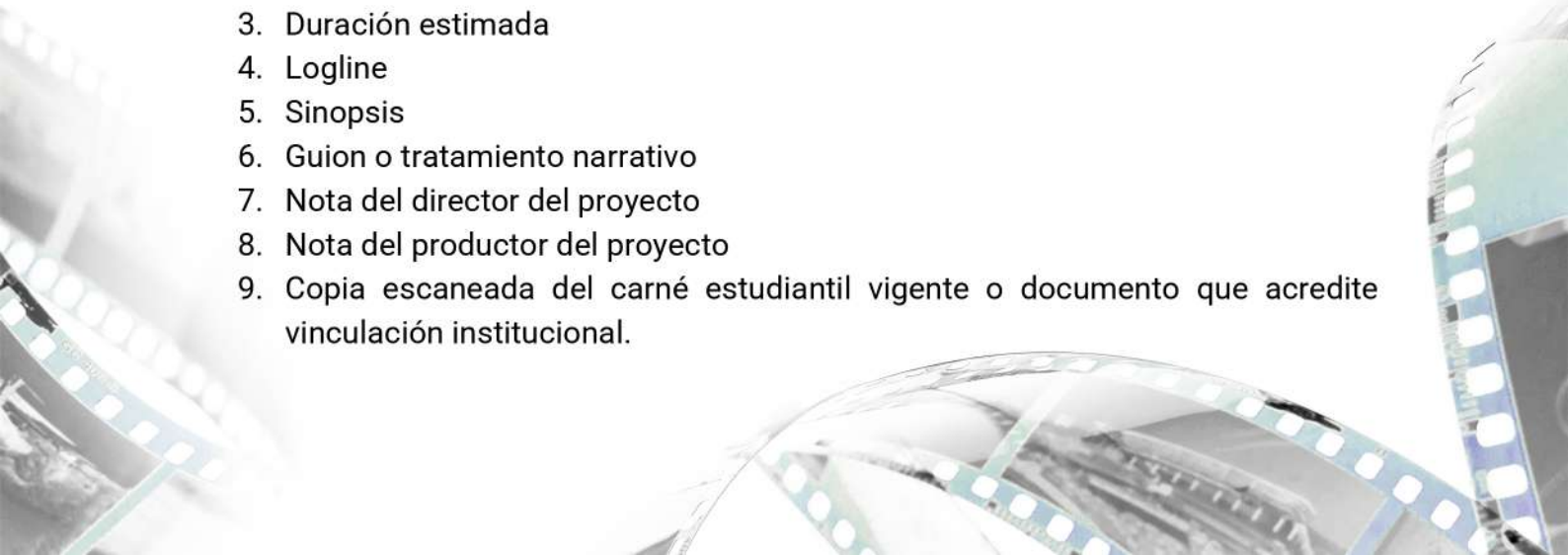
- Ser un unitario audiovisual de ficción, documental, experimental o animación.
- Tener una duración estimada entre 5 y 30 minutos.
- La temática es libre.
- El proyecto puede haber sido desarrollado en el marco de una asignatura del programa académico, aunque no es un requisito obligatorio.
- Se aceptarán proyectos en cualquier etapa de producción, aunque se priorizarán aquellos que se encuentren en fase de desarrollo.
- El proyecto deberá cumplir con las normas de propiedad intelectual vigentes.

Se seleccionarán cinco (5) proyectos para la conformación de la primera cohorte.

3. Documentos para la postulación

Los postulantes deberán presentar un (1) único documento en formato PDF que contenga la siguiente información:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

1. Título del proyecto
 2. Género
 3. Duración estimada
 4. Logline
 5. Sinopsis
 6. Guion o tratamiento narrativo
 7. Nota del director del proyecto
 8. Nota del productor del proyecto
 9. Copia escaneada del carné estudiantil vigente o documento que acredite vinculación institucional.
- 



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

En caso de contar con ella, los postulantes podrán incluir la siguiente información complementaria, adjunta al mismo PDF.

1. Tratamiento estético (fotografía, arte, sonido)
2. Presupuesto del proyecto (formato libre)
3. Cronograma del proyecto (formato libre)
4. Registro del proyecto ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA)
5. Teaser
6. Corte preliminar del proyecto

5. Acompañamiento y alcance

Los proyectos seleccionados recibirán acompañamiento especializado durante un año por parte del Servicio de Asesorías para Proyectos Audiovisuales, orientado al fortalecimiento creativo, narrativo, productivo y estratégico de cada propuesta.

Este proceso incluirá orientación en aspectos como:

- Desarrollo de proyecto
- Consolidación de carpeta de producción
- Estrategias de financiación
- Preparación para convocatorias, laboratorios y fondos audiovisuales

El alcance específico del acompañamiento será definido mediante un plan de trabajo diseñado conjuntamente con los beneficiarios, de manera que los objetivos del proyecto puedan desarrollarse dentro de dos periodos académicos.

Beneficios:

- Asesoría integral especializada sin costo.
- Certificación expedida conjuntamente por la Facultad de Humanidades y el Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE).
- Inclusión en el banco institucional de proyectos audiovisuales de la Universidad del Magdalena.

La presente convocatoria no contempla la entrega de recursos económicos, equipos, insumos o apoyos en especie por parte de la Universidad del Magdalena. El acompañamiento corresponde exclusivamente a un proceso de asesoría académica y técnica especializada.





6. Compromisos de los proyectos seleccionados

Las duplas o participantes beneficiarios del servicio de asesoría deberán asumir los siguientes compromisos:

- Diseñar, junto con el Servicio de Asesorías, un plan de trabajo que incluya fechas de revisión y entregables dentro del plazo de dos periodos académicos.
- Asistir y cumplir con las sesiones de asesoría acordadas.
- Entregar oportunamente los materiales y avances establecidos en el plan de trabajo.
- En caso de no haberlo realizado previamente, registrar la obra ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Incluir en los créditos del proyecto a la Universidad del Magdalena y al Centro de Innovación y Emprendimiento.

7. Calendario de la convocatoria

- **Apertura de la convocatoria:** jueves 26 de marzo de 2026
- **Cierre de la convocatoria:** lunes 06 de abril de 2026
- **Publicación de proyectos seleccionados:** lunes 13 de abril de 2026
- **Inicio de actividades:** martes 14 de abril de 2026

8. Rubrica de evaluación

La evaluación de las propuestas presentadas en el marco de esta convocatoria será realizada por un comité evaluador conformado por representantes de la Facultad de Humanidades y del Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE) de la Universidad del Magdalena. Este comité tendrá a su cargo la revisión, análisis y valoración de los proyectos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, con el fin de garantizar transparencia, trazabilidad y objetividad en el proceso de selección de los proyectos beneficiarios.



1. ESTADO DEL PROYECTO Y POTENCIAL DE DESARROLLO – 30 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
NIVEL DE DESARROLLO	El proyecto evidencia avances concretos	0-12



	acordes con las fases prioritizadas.	
POTENCIAL DE FORTALECIMIENTO	El proyecto muestra oportunidades claras de mejora a través del acompañamiento propuesto.	0-18
SUBTOTAL		30 PUNTOS

2. NOTA DE DIRECCIÓN – 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
INTENCIÓN NARRATIVA CONCEPTUAL	La nota explica claramente qué quiere expresar el proyecto.	0-6
PROPUESTA CINEMATOGRAFICA	Se identifican ideas sobre lenguaje audiovisual, tono o estilo.	0-8
COHERENCIA CON LA HISTORIA	La propuesta de dirección dialoga con la sinopsis y el guion.	0-6
SUBTOTAL		20 PUNTOS

3. NOTA DE PRODUCCIÓN – 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
COMPRENSIÓN DEL PROYECTO	El productor demuestra entender las necesidades del proyecto.	0-8
ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN	Se identifican ideas o rutas para la realización del proyecto.	0-6





VIABILIDAD	La propuesta parece realizable dentro de las condiciones planteadas.	0-6
SUBTOTAL		20 PUNTOS

4. SINOPSIS- 10 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CLARIDAD NARRATIVA	La sinopsis es clara y comprensible.	0-4
PERTINENCIA	La historia se adapta al formato entre 5-30 minutos.	0-6
SUBTOTAL		10 PUNTOS



5. GUION- 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CONCEPTO Y ESTRUCTURA NARRATIVA	La historia presenta una organización clara y su concepto está definido.	0-12
POTENCIAL AUDIOVISUAL	El relato permite imaginar su realización cinematográfica.	0-8
SUBTOTAL		20 PUNTOS

CATEGORÍA	PUNTAJE
Estado del proyecto	30
Nota de dirección	20
Nota de producción	20
Sinopsis	10
Guion / Tratamiento	20
TOTAL	100

